

Santiago, 24 de julio de 2020

Honorable Diputado
Jaime Mulet Martínez
Presidente CEI47-48
Presente

De mi consideración:

He tomado conocimiento de la solicitud recibida el día 26 de junio de 2020 (Oficio N° 040-2020) de la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno en relación con los impactos sanitarios, económicos, sociales y laborales que la pandemia por la enfermedad COVID-19 ha provocado en el país, y la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno relacionados con el estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, decretado por la pandemia Covid 19, en temas sanitarios, económicos y de orden público.

Atendiendo a su requerimiento, adjunto a esta carta los 11 informes de movilidad que nuestro Centro ha realizado a la fecha. Todos estos reportes han sido públicos, y pueden ser descargados libremente en el siguiente link: <https://covidanalytics.isci.cl/reportes>.

Respecto de las conclusiones que pueden extraerse de dichos informes, éstas se encuentran en los informes mismos.

Por último, en nuestra opinión, no nos es posible referirnos a relevancia de las conclusiones para la “evaluación y toma de decisiones sobre cuarentenas preventivas”, pues entendemos que las autoridades toman decisiones con muchos otros antecedentes adicionales a nuestros informes.

Le saluda muy cordialmente,



Leonardo Basso Sotz
Director

Instituto Sistemas Complejos de Ingeniería
Profesor Titular, Universidad de Chile

